CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **-CORPORINOQUIA-**, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha:	Yopal, 04/05/2026	**Del:**	25 de Noviembre de 2025	**Hasta:**	21 de febrero de 2026

I. DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	LILIANA AGUDELO CIFUENTES		
No. Cédula de Ciudadanía:	63.483.232	**Lugar de Expedición:**	Bucaramanga
Denominación del Cargo:	**SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN AMBIENTAL**		
Nivel	**Grado**	**Código**	
Directivo	016	040	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos		**Desde**	**Hasta**
N/A		N/A	N/A

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	901.229.003	5	Responsable de IVA - Común	AIRLAB CONSULTING S.A.S.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato											
Arrendamiento		**Comodato**		**Compra venta**		**Consultoría**	x	**Obras Públicas**			
Suministro		**Otro**		**¿Cuál?**							

Objeto:	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RUIDO AMBIENTAL Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE, COMO HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, EN EL MARCO DEL PROYECTO

	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA DEL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027		
Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	**Plazo Inicial de Ejecución del Contrato**	**Fecha de Suscripción del Acta de Inicio**	**Fecha Inicial de Terminación del Contrato**
21/11/2025	Un (01) mes y Cuatro (04) Días	25.Noviembre.2025	28.Diciembre.2025

Valor Inicial del Contrato:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 338.198.000)

Forma de Pago: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

a) Un 40% del valor del contrato a título de anticipo, previa apertura de la cuenta de ahorros separada a nombre del contrato, presentación y aprobación del cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo con aprobación de la supervisión del contrato y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo

El manejo de los recursos entregados por la Corporación al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta de ahorros separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, pertenecerán al tesoro de la Corporación. A la terminación del contrato el contratista deberá cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación de la misma y reintegro de los rendimientos financieros a la Corporación.

b) Un único pago, previa entrega formal de todos los productos derivados del contrato de Consultoría y el cumplimiento del 100% de las actividades, firma del acta de liquidación del contrato a satisfacción de la supervisión, sobre el cual se amortizará el 100% del valor entregado a título de anticipo.

Para el pago final CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.		X
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD y/o dispositivo extraíble de almacenamiento que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.	X	

PARÁGRAFO 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

PARÁGRAFO 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

PARÁGRAFO 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:	N/A	**Número:**	N/A	$ N/A
Número:	N/A			
Entidad Financiera:	N/A	**Fecha:**	N/A	

Información Adicional del Contrato:			
Número	**Tiempo Adicional**	**Valor Adicional**	**Fecha de Suscripción**
001	Veinte (20) días	N/A	28/01/2026
Plazo Actualizado:	21/02/2026	**Valor Actualizado:**	N/A

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	**Fecha de suscripción**	**Tiempo de la Suspensión**	**Número de Acta**	**Fecha de Suscripción**	**Plazo de ejecución**
001	19. Diciembre. 2025	(40) Días calendario	001	23/01/2026	(10) Días Calendario
Ampliación de la Suspensión			**Reinicio**		
Número de Acta	**Fecha de Suscripción**	**Tiempo de la Ampliación**	**Número de Acta**	**Fecha de Suscripción**	**Plazo de Ejecución**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	21/02/2026	Tiempo Real Ejecutado:	Dos (02) meses y veintisiete (27) días

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal**
1340	21 de octubre de 2025	$ 340.601.800,00
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
2535	21 de noviembre de 2025	$ 338.198.000,00
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**

2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2209	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1.1.2.1. P2
2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1. 1.2.1. P2
2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2212	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1. 1.2.1. P2
2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2213	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1. 1.2.1. P2
2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2238	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1. 1.2.1. P2
2025	3229 - 2.3.2.02.02.008.21-PA1.1.2.1. P2-2242	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-PA1. 1.2.1. P2

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal**
N/A	N/A	N/A
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
N/A	N/A	N/A
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**
N/A	N/A	N/A

Información de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**Número de Póliza**	18-44-101110580 Anexo 0 18-40-101081574 Anexo 0		
Fecha de Expedición:	21/11/2025	**Vigencia:**	**Desde:** 21/11/2025	**Hasta:**	28/12/2028

Descripción de los Amparos	**% de Constitución de los Amparos**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
CUMPLIMIENTO	10 %	$ 33.819.800	21/11/2025	28/06/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 135.279.200	21/11/2025	28/06/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.909.900	21/11/2025	28/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 67.639.600	21/11/2025	28/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 286.700.000	21/11/2025	28/12/2025

Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	24 de noviembre de 2025

Información de la Ampliación de la Garantía Única						
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Número de Póliza**		18-44-101110580 Anexo 2 18-40-101081574 Anexo 2	
Fecha de Expedición:	21/11/2025	**Vigencia:**	**Desde:**	21/11/2025	**Hasta:**	28/12/2028

Descripción de los Amparos	**% de Constitución de los Amparos**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
CUMPLIMIENTO	10 %	$ 33.819.800	21/11/2025	01/08/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 135.279.200	21/11/2025	01/08/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.909.900	21/11/2025	01/02/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 67.639.600	21/11/2025	01/08/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 350.181.000	21/11/2025	01/02/2026
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	**16/02/2026**			

Información de la Ampliación de la Garantía Única						
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		**Número de Póliza**		18-44-101110580 Anexo 3 18-40-101081574 Anexo 3	
Fecha de Expedición:	21/11/2025	**Vigencia:**	**Desde:**	21/11/2025	**Hasta:**	21/02/2029

Descripción de los Amparos	**% de Constitución de los Amparos**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
CUMPLIMIENTO	10 %	$ 33.819.800	21/11/2025	21/08/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 135.279.200	21/11/2025	21/08/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.909.900	21/11/2025	21/02/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 67.639.600	21/11/2025	21/08/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 350.181.000	21/11/2025	21/02/2026
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	**11/02/2026**			

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	**Número de Planilla**		**Periodo Cancelado**		**Fecha de Pago**		**Valor Cancelado**	
	Entidad Administradora		**% de Liquidación**		**Ingreso Base de Cotización**		**Cotización Obligatoria**	
	Salud:							
	Pensión:							

	ARL:				
	ICBF:				
	IFC:				

El contratista presenta una certificación de fecha treinta (30) de Marzo del 2026 expedida por JOSE LUIS LÓPEZ PARRA, Representante legal del contratista, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.226.335, y Mauricio Cortés Fúquene en calidad de contador, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.694.366 y Tarjeta profesional No. 305334-T, en la cual hacen constar que el Contratista se encuentra a PAZ Y SALVO por tales conceptos y que dichos documentos fueron entregados como anexos en informe final.

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Convenio + Adicional				$ 338.198.000	
2	Valor desembolsado	Desembolso	0	%		$0
		Desembolso		%		$0
3	Valor Ejecutado					$0
4	Saldo por Ejecutar					$ 338.198.000
SUMAS IGUALES					$ 338.198.000	$ 338.198.000
Rendimientos Financieros					N/A	N/A

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	DETERMINAR EL NUMERO DE PUNTOS Y LOS TIEMPOS DE MEDICION PARA RUIDO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL ALCANCE: Producto entregado con radicado YO-2026-03462 y validado por supervisión, conforme a los lineamientos técnicos del contrato, incluyendo la definición metodológica de puntos y tiempos de medición para ruido ambiental en el municipio. La actividad correspondió a la determinación del número de puntos y los tiempos de medición para ruido ambiental en el municipio de Yopal, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0627 de 2006. Esta incluyó	UN (01) DOCUMENTO TÉCNICO CON VALIDACIÓN DE NUMERO DE PUNTOS Y LOS TIEMPOS DE MEDICION PARA RUIDO AMBIENTAL	100 %

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
	la evaluación de información secundaria (POT 2013 y estudio 2018), el diseño de una grilla de monitoreo con espaciamiento técnico definido, la georreferenciación precisa de los puntos y la planificación de horarios diurnos y nocturnos, garantizando la representatividad espacial y temporal de las mediciones.		
2	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO). ALCANCE: Producto entregado con radicado YO-2026-03462 y validado por supervisión, cumpliendo con los protocolos de medición establecidos en la resolución 0627 de 2006 con registros de campo, calibración de equipos y análisis de resultados diurnos y nocturnos. La medición de los niveles de ruido ambiental se desarrolló mediante campañas de monitoreo en campo que abarcaron 112 puntos distribuidos en el área urbana, evaluados en jornadas diurnas y nocturnas, tanto en días hábiles como no hábiles. Se utilizaron equipos calibrados bajo estándares de calidad, con registro de condiciones meteorológicas, aplicación de ajustes (K) y validación de resultados conforme a criterios normativos, asegurando la confiabilidad de la información obtenida.	UN (01) INFORME TÉCNICO DE MEDICIÓN DE RUIDO.	**100 %**
3	REVISAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RUIDO PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL ALCANCE: Producto entregado en medio físico y magnético con radicado YO-2026-03462 y validado por supervisión, incluyendo la elaboración de 4 mapas de ruido en diferentes escenarios, en formatos geográficos interoperables y conforme a criterios técnicos de modelación acústica. La revisión y actualización del mapa de ruido del municipio de Yopal integro los resultados de monitoreo en un modelo acústico desarrollado mediante software especializado (SoundPLAN 9.1), bajo metodologías internacionales (CNOSSOS-EU e ISO 9613-2). Se generaron mapas estratégicos de ruido para diferentes escenarios (diurno, nocturno, hábil y dominical), soportados en una base de datos geográfica estructurada que permite el análisis espacial del comportamiento del ruido.	UN (01) MAPAS DE RUIDO EN FORMATO GEODATABASE (GDB), PDF, MXD (EN FORMA VECTORIZADA) Y SHAPES	**100 %**

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
4	REALIZAR DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE RUIDO ALCANCE: Producto entregado en medio físico y magnético con radicado YO-2026-03462y validado por supervisión, que contiene el diagnóstico integral de la problemática de contaminación acústica, identificación de zonas críticas y análisis de población expuesta. El diagnóstico ambiental de ruido identifico como principal fuente de contaminación acústica el tráfico vehicular (presente en aproximadamente el 95% de los puntos). Se evidenciaron excedencias significativas frente a los límites permisibles, especialmente en horario nocturno, así como altos porcentajes de incumplimiento en sectores residenciales y comerciales, lo cual permitió identificar zonas críticas y priorizar acciones de intervención.	UN (01) DOCUMENTO TÉCNICO CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE RUIDO	100 %
5	ELABORAR EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO ALCANCE: Producto entregado en medio físico y magnético con radicado YO-2026-03462y validado por supervisión, que integra la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido, incluyendo estrategias, proyectos, metas e indicadores para la gestión del ruido ambiental. La elaboración del Plan de Descontaminación por Ruido fue estructurado 13 proyectos agrupados en 5 ejes temáticos, con un horizonte de implementación 2026–2038. El plan incluye acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas al fortalecimiento institucional, control de fuentes fijas, gestión del tráfico, ordenamiento territorial con criterios acústicos y reducción del impacto en la salud pública. Asimismo, incorpora indicadores de seguimiento como el porcentaje de población urbana afectada por ruido (%PUAR), permitiendo evaluar la efectividad de las medidas propuestas.	UN (01) DOCUMENTO CON PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO	100 %
6	PRESENTAR LOS RESULTADOS ANTE LOS ACTORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL ALCANCE: Producto entregado en medio físico y magnético con radicado YO-2026-03462 y validado por supervisión, correspondiente a la socialización y	MEMORIAS DE SOCIALIZACIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	100 %

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
	validación de resultados con actores institucionales, soportado mediante memorias, listados de asistencia y registro fotográfico. La presentación de resultados ante los actores del municipio de Yopal, se dio mediante procesos de socialización institucional y comunitaria, incluyendo la identificación y análisis de actores clave, así como la divulgación de resultados del diagnóstico, mapas de ruido y lineamientos del plan, promoviendo la articulación interinstitucional y la participación en la gestión del ruido ambiental.		

4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí ´s)

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
1	2 de diciembre de 2025	1. Presentación del plan de trabajo del laboratorio y requerimientos de información. 2. Requisitos generales de Alcance y del componente técnico 3. Requisitos generales de tipo administrativo	1. Priorizar la recopilación y entrega de la información técnica solicitada (POT, edificaciones, vías, inventarios ambientales y archivos geoespaciales). 2. Estar atentos a la recepción del correo formal de la consultoría, con el fin de definir oportunamente la fecha de entrega de información. 3. Realizar seguimiento a la planificación de las visitas presenciales y mediciones en campo, considerando condiciones climáticas y logísticas. 4. Priorizar la entrega de los documentos asociados al anticipo contractual (plan de inversión, cronograma de actividades y hojas de vida de los profesionales) antes del 11 de diciembre, fecha límite establecida por el cierre financiero institucional, con el fin de evitar retrasos administrativos.

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

1. YO-2025-18457 (09/12/2025) – Asunto: Solicitud Información técnica Contrato N.º 120.12.6.789
2. YO-2025-19142 (18/12/2025) – Asunto: Solicitud de suspensión No. 1 del Contrato N.º 120.12.6.789
3. YO-2026-000551 (21/01/2026) – Asunto: Solicitud de reinicio del contrato N.º 120.12.6.789
4. YO-2026-00892 (28/01/2026) – Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución – Contrato de Consultoría No. 120.12.6.789 (SECOP II CO-CMA-026-2025)
5. YO-2026.00927 (28/012026) – Asunto: Entrega componente N°1 Cto No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y número interno 120.12.25.789
6. YO-2026.03462 (31/03/2026) – Asunto: Informe final de productos No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y número interno 120.12.25.789
7. YO-2026.03866 (14/04/2026) – Asunto: Informe administrativo y factura Productos No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y número interno 120.12.25.789
8. YO-2026.03973 (20/04/2026) – Asunto: Anexos de Informe administrativo Contrato No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y número interno 120.12.25.789

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

1. 300.25-12230 (11/12/2025) – Asunto: Respuesta radicado N° 2025.18457 del 9 de diciembre de 2025
2. 300.26.00057 (14/01/2026) – Asunto: Respuesta parcial a solicitud de información técnica
3. 300.26-00115 (20/01/2026) – Respuesta a la solicitud de información técnica contrato de Consultoría No. 120.12.6.25.789 del 21 de noviembre de 2025 – Actualización Mapa de Ruido del municipio de Yopal
4. 300.26-01253 del 20 de febrero de 2026 - Respuesta al radicado No. YO-2026.00927 del 28 de enero de 2026 - Actualizaci6n Mapa de Ruido del municipio de Yopal

V. DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN

El contrato de consultoría suscrito entre CORPORINOQUIA y AIRLAB CONSULTING S.A.S. tiene como objeto la actualización del Mapa de Ruido Ambiental y la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido en el municipio de Yopal, como herramientas para la gestión de la calidad del aire y el fortalecimiento de la gestión ambiental urbana, con un valor de $338.198.000, iniciando el 25 de noviembre de 2025 y con fecha inicial de finalización el 28 de diciembre de 2025; no obstante, fue suspendido por un término de 40 días calendario a partir del 19 de diciembre de 2025 debido a condiciones climáticas adversas, riesgos técnicos asociados a los equipos de medición sonora y la disponibilidad parcial de información técnica base, siendo posteriormente reiniciado el 23 de enero de 2026 al evidenciarse mejoras en las condiciones climáticas y mayor disponibilidad de insumos, aclarándose en el mismo informe que la fecha correcta de terminación contractual corresponde al 1 de febrero de 2026; durante su ejecución, el contratista adelantó actividades técnicas iniciales y realizó la entrega del Componente No. 1, relacionado con la definición del número de puntos y tiempos de medición (diurnos y nocturnos), así como la propuesta de ubicación y grilla de monitoreo; posteriormente, el contratista solicitó una prórroga de 20 días calendario sustentada en la falta de información técnica clave, especialmente en lo relacionado con la malla vial y las características de edificaciones en formato geográfico, insumos indispensables para garantizar una modelación acústica rigurosa, la consistencia de los resultados y la adecuada formulación del Plan de Descontaminación por Ruido, por lo cual la supervisión considero viable dicha prórroga con el fin de no afectar la calidad ni la completitud de los productos finales, condicionando además la ampliación de las garantías contractuales conforme a lo establecido en el contrato.

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA y AIRLAB CONSULTING S.A.S., representada legalmente por el señor JOSÉ LUIS LÓPEZ PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 11.226.335, firmaron el Contrato de Consultoría No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y N° 120.12.6.25.789 el 21 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RUIDO AMBIENTAL Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE, COMO HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA DEL PLAN DE ACCIÓN 'ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027", siendo el valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($338.198.000), incluido IVA y demás impuestos de ley. El 25 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio, estableciendo como fecha de terminación inicial el 28 de diciembre de 2025.

El contratista, mediante radicado No. YO-2025-19142, solicitó la suspensión del contrato por el término de cuarenta (40) días calendario, sustentando dicha solicitud en: (i) condiciones climáticas adversas proyectadas por el IDEAM para el municipio de Yopal durante el mes de diciembre de 2025, que afectaban la ejecución de las actividades de campo; (ii) riesgo técnico sobre los equipos de medición sonora por humedad y precipitaciones, lo cual podría comprometer la calidad y confiabilidad de la información; y (iii) disponibilidad parcial de información técnica base requerida para la modelación acústica y la elaboración integral del Plan de Descontaminación por Ruido. En virtud de lo anterior, se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Consultoría No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y N° 120.12.6.25.789 el día 19 de diciembre de 2025, por el término de cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta a través de la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Posteriormente, mediante radicado No. YO-2026-00551 de fecha 21 de enero de 2026, el contratista solicitó el reinicio del contrato, manifestando que las condiciones climáticas habían mejorado de manera favorable y que la información técnica requerida había sido allegada en su mayor parte, existiendo condiciones técnicas suficientes para continuar con la ejecución del objeto contractual. Que el 23 de enero de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio No. 01 del Contrato de Consultoría No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y No. 120.12.6.25.789, en la cual se estableció como nueva fecha de terminación contractual el 31 de enero de 2026; no obstante, la fecha correcta corresponde al 1 de febrero de 2026

Durante la ejecución contractual y con ocasión del reinicio, el contratista hizo entrega del Componente No. 1_DETERMINAN EL NUMERO DE PUNTOS Y LOS TIEMPOS DE MEDICIÓN PARA RUIDO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, contemplado en el anexo técnico, que incluye entre sus actividades: (i) Cronograma para medición (diurno - nocturno), (ii) Propuesta de ubicación de puntos de monitoreo y (iii) Grilla de puntos objeto de monitoreo.

Mediante comunicación YO-2026-00892 de fecha 28 de enero de 2026, el contratista presentó solicitud de prórroga contractual por un término de veinte (20) días calendario, fundamentada bajo los siguientes términos: *"(…)* ***1.*** *Consideraciones técnicas y operativas. La presente solicitud se fundamentó en hechos técnicos y operativos no imputables al contratista, relacionados con la disponibilidad parcial de insumos geográficos y técnicos necesarios para el desarrollo integral de la modelación acústica, la elaboración de los mapas de ruido y la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido. En particular, de acuerdo con el radicado No. 2025.18457 del 9 de diciembre de 2025, CORPORINOQUIA remitió la información técnica disponible y elevó solicitud formal ante la Alcaldía de Yopal para la obtención de los insumos faltantes. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. 300.26-00057 del 14 de enero de 2026, en respuesta al radicado YO.2025-16349, se remitió parte de la información pendiente. Sin embargo, no se*

contó con la totalidad de los insumos técnicos requeridos, especialmente los siguientes: a) Malla vial (formato Shapefile) Capa vectorial de ejes viales de la zona urbana de Yopal, cuya tabla de atributos incluya, como mínimo: • Número de carriles • Tipo de superficie o material de rodadura • Datos de aforos vehiculares o flujo de tráfico (si se encuentran disponibles) b) Estructuras y edificaciones (formato Shapefile) Capa vectorial de huella de construcción y edificaciones en la zona urbana, con atributos tales como: • Número de pisos • Altura promedio por piso o altura total de edificación. ***2.*** *Necesidad de prórroga. Para asegurar cumplimiento contractual se evidenció que si bien con la información inicialmente suministrada era posible avanzar en actividades parciales de campo y preparación técnica, resultaba indispensable contar con la totalidad de los insumos pendientes para garantizar la modelación acústica con rigor técnico, la consistencia de los resultados en mapas diurnos y nocturnos, la validación integral de los productos y la correcta formulación del Plan de Descontaminación por Ruido conforme a los requerimientos normativos y contractuales*; en ese sentido, se solicitó la prórroga del contrato con el propósito de no afectar la calidad y completitud de los productos finales y asegurar su adecuado cumplimiento, la cual fue evaluada y aprobada por la entidad, otorgándose mediante Prórroga No. 01 al Contrato de Consultoría No. SECOP II CO-CMA-026-2025 y Número Interno 120.12.6.25.789, suscrita el 28 de enero de 2026, por un término de veinte (20) días calendario, estableciendo como fecha de terminación el 21 de febrero de 2026 y aclarando que la fecha correcta de terminación contractual corresponde al 1 de febrero de 2026, conforme a lo indicado en el acta correspondiente.

Finalmente y mediante radicado No. YO-2026-03432 del 31 de marzo de 2026, el contratista realizó la entrega formal del informe final de productos del contrato en mención, en el cual se concluye que el objeto contractual fue ejecutado a cabalidad mediante el desarrollo de actividades técnicas integrales que permitieron la actualización del Mapa Estratégico de Ruido (MER) para el área urbana del municipio de Yopal y la formulación del Plan de Descontaminación Acústica (PDA) con horizonte 2026–2038, soportados en la evaluación de ciento doce (112) puntos de monitoreo en jornadas diurnas y nocturnas, evidenciándose que la principal fuente de contaminación acústica corresponde al tráfico vehicular, presente en el 95% de los puntos analizados, con niveles promedio de 67,8 dBA en periodo diurno y 59,4 dBA en periodo nocturno, superando los límites normativos establecidos, situación que se agrava al identificarse incumplimientos en el 87% de los puntos ubicados en zonas residenciales durante el periodo nocturno y excedencias significativas en sectores sensibles como el entorno del Hospital E.S.E., así como el incumplimiento en el 79% de las fuentes fijas evaluadas en horario nocturno; adicionalmente, mediante modelación acústica especializada se generaron mapas estratégicos que permitieron identificar zonas críticas, zonas de especial atención y población expuesta, constituyéndose en base técnica para la estructuración del PDA, el cual contempla trece (13) proyectos organizados en cinco (5) ejes estratégicos orientados al fortalecimiento institucional, la planificación territorial con criterios acústicos, el control de fuentes móviles y fijas, la protección de la salud pública y la implementación de medidas de mitigación, con una proyección financiera aproximada de $2.664 millones; en consecuencia, se establece que el municipio presenta una problemática generalizada de contaminación acústica que requiere la implementación del plan formulado como instrumento fundamental para la gestión ambiental y la toma de decisiones y que, de acuerdo con lo anterior, se cuenta con los elementos técnicos y contractuales suficientes para proceder con la liquidación del contrato..

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTITUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A	N/A	N/A	N/A

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1.	**Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud: N/A**
2.	**Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas: N/A**
3.	**Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista: N/A**

VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Documento	Número de folios
1	Informe de productos allegado por el Contratista con radicado YO- YO-2026-03432 de fecha 31 de marzo de 2026, incluyendo copia en medio magnético.	916
2	Informe Administrativo allegado por el Contratista	32

SUPERVISOR:

Firma _____

Nombre y Apellidos: LILIANA AGUDELO CIFUENTES

Cargo: Subdirectora de Planeación Ambiental

Revisó y ajustó: Julie A. Páez. Prof. Universitario / Coordinadora OAT

Proyectó: Luis Guillermo Barrera B. / Profesional contratado S.P.A – Componente administrativo
Samuel David Cruz Curbelo / Profesional contratado S.P.A – Componente Técnico